

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 15 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4º plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.420

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

TELÉFONO NÚMERO 80

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1912

CON CENSURA ECLESIASISTICA

LA PEREZA

El señor Cambó, en una conferencia política dada recientemente, señalaba, como mala de nuestro país y causa directa fundamental del atraso de España, el pesimismo y la pereza.

El diputado catalán es de los hombres que saben explicarse y posee un verbo altamente sugestivo; el público, que acudió a escucharle no hallaba muy bien dispuesto y el orador fue aplaudido.

Igualmente le habrían aplaudido si dice que la causa del atraso de España era el abuso del tabaco y la lectura de los versos de Pérez Zúñiga. No discutiendo nadie la premisa, el silogismo por fuerza saldría siempre redondo y sin vuelta de hoja.

Si discutiésemos es posible que resultaran otras muy distintas de las que ha señalado el señor Cambó las causas del atraso de España, probándose que nuestro pesimismo es racional y nuestra pereza muy lógica.

Para demostrar lo del pesimismo creí que no sería necesario gran esfuerzo. El señor Cambó podrá tener motivos personales para sentirse profundamente optimista; pero si los demás españoles, con las cosas que nos pasan, con los Gobiernos que padecemos y con las calamidades que aguantamos, hiciésemos franca profesión de optimismo, mereceríamos que se nos considerase cínicos o necios de todo el cuerpo. Aquí no pueden ser optimistas nada más que los ministeriales, o el señor Cambó, que va para ministral de primera clase.

Ba quanto a la pereza nacional libremente Dios de hacer su elogio; pero debemos convenir en que también está justificada, y de constituir un grave defecto, debemos resignarnos y considerarla como una compensación de otras cualidades exquisitas, en las que la Providencia fué verdaderamente pródiga con nuestra raza.

Todo se puede reunir en este mundo. Si además de ser como somos, fuésemos activos, que quedaría para las razas inferiores?

El trabajo de los músculos es incompatible con el del cerebro. Los españoles somos perezosos porque somos demasiado imaginativos.

Indefinidamente resultamos una raza seleccionada; todos los pueblos que albergó Iberia en el transcurso de los siglos nos dejaron lo mejor que tenían: los árabes, su fantasía; los romanos, el temperamento señorío; los cartagineses, la noble figura.

Una raza que heredó tan hermosos atributos; un pueblo de señores fantásticos y apues- tos no puede ser trabajador.

Trabajadores eran los señores y los echamos de mala manera, no consintiendo que profanaran el solar patrio gentes de tan infima condición. Alguno quedó, sin embargo, por las regiones levantinas, y a este linaje debe pertenecer el señor Cambó, cuando desconoce los fundamentos decorosos y caballerescos de nuestra pereza.

Hay que mirarlo de cerca. Somos un pueblo de señores que no nació precisamente para el trabajo vulgar.

Por esto vamos mal desde que no se nos entra oro de las Indias y desde que perdimos las colonias; pero tenemos derecho a que se respete nuestra desgracia y a que, por lo menos, dentro de casa nos reconozcan la noble alcurnia.

El ideal de nuestra reconstitución y engrandecimiento no es capaz de concebirlo el señor Cambó. Yo, que no tengo nata de señior, si que muchas veces me lo he forjado.

Unos alemanes que labraron nuestros campos, unos ingleses que administraron nuestras haciendas y nosotros ejerciendo la alta inspección y vigilancia de nuestros dominios.

Entonces, sin que nadie nos turbara, nues- trazas imaginaciones laborarían sin cesar y diríáramos muy bellas cosas...

CORRIÓ VENTALLÓ.

Carreteras de la provincia

La Gaceta publica la siguiente Real orden: «Examinando el proyecto reformado para reparación del puente de Villamartín, sobre el Guadalete, en la carretera de Jerez a Ronda, provincia de Cádiz, y habilitación de paso pro- visional:

Resultando que después de redactado el pro-yecto primitivo, cuyas obras, dada su urgen- cia, se ejecutaron por administración por su im- portación de 18.591,74 pesetas, ocurrió la ruina de otro arco contiguo a los dos anteriormente de- molidos constituyendo esto un aumento de obra sobre la proyectada.

Y considerando que es preciso proceder con toda urgencia al arreglo de dicho puente,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por esta Diputación general, ha tenido a bien aprobar dicho proyecto reformado por su importe de 24.936,40 pesetas, de las que 460,90 pesetas corresponden a indemnizaciones al personal facultativo, que produce sobre el primitivo presupuesto, importante 18.591,74 pesetas, un adicional de 6.344,66 pesetas para estas obras, que continuarán ejecutándose des-

de luego por Administración, con cargo al ca- pítulo 20, artículo 2º, concepto 2º del presu- puesto vigente de este Ministerio.

La sentencia del Supremo

Consideraciones de orden moral

III

El ambiente social de que venimos hablando obedece a una sola causa. A ella se llega por mil conductos distintos y reina en muy distin- tas esferas, pero al final sólo se ve una palbra: Cobardía.

Hay quien habla de apatía, indiferencia, ne- gligencia y no es eso; es sencillamente miedo.

Y el miedo existe en las autoridades, en la sociedad, en la misma prensa; por causa de ese miedo quedan sin cumplir las leyes en su inmena mayoría.

Las autoridades hacen la vista gorda en mu- chos puntos. Esto se vé claramente en las cam- pañas contra el juego. Llega una persecución anárquica, se tropieza con una autoridad dura y se presentan casos como el de Sánchez Guerra y el general Borbón.

Se hace cumplir la ley de espectáculos y se sublevan todos los dueños de locales, se gene- raliza el escándalo que promueve y se dan plazos para que continúe la ilegalidad.

Tras el gobernante orgulloso de hacer que se cumpla la ley del descanso dominical y los mismos interesados se sublevan contra ella y los gobernantes débiles que le suceden la dejan sin cumplir.

Se ordena el cierre de teatros y tabernas y estando vigente la ley la estamos viendo in- cumplida.

¿A qué obedezca todo esto? A miedo. La ma- yoría de los gobernadores no quieren perder sus destinos, muchos tratan de cumplir un tiempo reglamentario para cobrar un retiro o cesantía. Cualquier alteración de orden público puede buscarse un conflicto, una desauto- rización del Gobierno, y esto puede acarrear una cesantía. El miedo a esto hace que las leyes queden en muchas ocasiones sin cumplir.

Así se vé con tanta frecuencia las distintas in- terpretaciones que los gobernadores dan a las leyes y si no fijense los lectores como apre- cian la moralidad en el teatro el Marqués de Vadillo y el Sr. Alonso Castrillo.

Este miedo que reina entre las autoridades se contempla a los gobernados. Ven estos las leyes incumplidas y la negligencia de las auto- ridades para exigir su cumplimiento y emplean su desconfianza. Se ven insultados por algu- nos periódicos, piensan en la infidelidad de las leyes porque creen que es difícil hacerlas cum- plir, temen meterse en lios curiales y dejan la columna sin castigo; cuando más exigen una rectificación que a nadie debe satisfacer si no va acompañada del castigo. Es decir que el miedo ha dominado al escéndido.

Otras veces este miedo no es a las leyes sino al escándalo; un periódico publica una calumnia y el calamitado piensa en que en cada trá- mite de la ley habrá necesidad de reproducir la calumnia y tiene miedo al escándalo.

En otras ocasiones piensa el ofendido en la fuerza poderosa que significa la prensa y no se atreve a colocarse frente a ella, especialmente si es persona que por su posición política o so- cial, por oficio o por aficiones, tiene que vivir de la opinión del público.

Los periodistas honrados, los que tienen algo que perder en reputación, en intereses y en prestigio, conocen las acciones de sus compa- ñeros, de los que tienen poco o nada que perder y por miedo no dicen nada y los dejan vivir sin calular el desprecio que sobre ellos ha de nacer, no por lo que ellos hagan, sino por los escándalos de los otros. Pienso generalmen- te: «nosotros podemos perder nuestra buena reputación; ellos no, porque no la tienen; no nosotros podríamos perder dinero si alguien se nos viniere encima, ellos no, porque no lo tie- nen; ellos nada pueden perder y si ganan a nuestra costa, nosotros nada podemos ganar y si perder mucho; no que no se quejen, prefieren vivir en paz.» Y efectivamente viven en paz una vida de oprobios que van echando sobre la clase los periodistas indignos, los del chantage, los de las calumnias e injurias, los ignorantes, a veces hasta los criminales.

Y así surgen los periódicos andaluces, los que no quieren ir contra nadie y contra nadie, los que tienen miedo de poner gastos ni pesetas para contribuir a honrar la clase, los que pien- san con horror en unos cuantos meses de cárcel, sin pensar en la satisfacción de haber quitado unas cuantas carretas; ese periódico ja- más molestará a nadie, por igual dedicará mi- tra y cinismo a lo bueno y a lo malo y por miedo contribuirá a la inmoralidad que por todas partes reina.

Infiela en el público ese modo de ser, esa pugilásimidad, esa cobardía para defenderse de los calamidores y el público concluye por hacerse apático y pugilásimamente y deja vivir tranquilo a los que le injurian y escarne- cen.

De cuando en cuando hay una fuerte sacudi- da en la opinión, se oye a alguien que se suble- ba contra el silencio de algún periódico; «esto es indigno», dicen, «estas cosas no deben pasar

sin censura» exclama; pasa un día y al si- guiente se vuelve la apatía, a la indiferencia; el rasgo de valor al protestar ha sido un re- ímago; la cobardía vuelve a entronizarse.

Pero las autoridades guardan encono contra los periódicos que les inspiran miedo, por sus censuras; el público va enmendando los insultos que recibe y por miedo no han tenido cumplido castigo y el miedo se traduce en odio y el odio no distingue ya entre un periódico y otro, a todos se odia casi por igual y por eso la inmensa mayoría de los españoles, en voz muy baja, para que nadie los oigan, cantan con sus corazones himnos de alabanzas a La Cierta y al Supremo.

Dicha sentencia que ha operado un movi- miento saludable en nuestra prensa! ¡Quiera Dios que sus resultados sean dignos de la causa que defiende!

BE ELEM.

Beos de Sociedad

Ayer terminaron en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, los ejercicios espirituales, que solo para señores, ha venido dirigiendo el Vicario de los PP. Carmelitas Descalzos de esa ciudad, Fray Diego de Jesús Crucificado.

Muchos fieles de devoto sexo, como llama la Iglesia al femenino, han concurrido a los piadosos actos citados, recibiendo ayer la Sagrada Comunión y la Bendición Papal, habiéndose repartido, como recordatorios de los Santos Ejercicios, unas preciosísimas estampas adquiridas en la Librería Católica.

El próximo día 25 a las doce de la noche, después de solemnas matines, se celebrará Misa Solemne de Natividad, en la que podrán recibir los fieles que lo deseen la Sagrada Eu- cristia.

Continúan con gran entusiasmo los ensayos para el hermoso concierto que con motivo del reparto de premios a los alumnos de la Real Academia de Santa Cecilia se ha de celebrar en la próxima semana.

Como decímos, este concierto ha de ser uno de los mejores organizados por la Real Academia, y tomarán parte en él, además de profesores y alumnos, el Oficio Guitarras, que en poco tiempo ha alcanzado gran aislamiento.

Es casi seguro que el acto se celebre de día, en el hermoso patio del Colegio de los María- nistas; ya tendremos a nuestros lectores al corriente de este acontecimiento artístico.

Muy concurrida se vio ayer por la noche la iglesia de San Francisco, donde se viene cele- brando con gran solemnidad los piadosos ejer- cicios de las Jornadas.

De Chicago dicen que el gran Tito Russo, ídolo del público madrileño, ha terminado su campaña en aquella ciudad, donde ha cosechado muchos aplausos y muchos dollars.

Se despidió con Pagliacci, que le valió ovaciones estruendosas.

Al despedirse dijo que regresaba a Europa para pasar las Pascuas con su esposa y sus hijos, en Italia. Después irá a Barcelona, y a mediados de Enero se hallará en Madrid, para cantar las dieciocho funciones de su contrato con la empresa del Real.

Q. S. G. G.

Ha dejado de existir en esta ciudad, a la temprana edad de quince años la señorita Ju- ta Gallardo y Bea, sobrina de nuestro querido amigo don Manuel Bea Jiménez, oficial de la contaduría de este Ayuntamiento.

A las cuatro y media de la tarde de hoy se ha verificado su sepelio, que ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

El férreo blanco que encerraba el cadáver, era conducido a hombros de amigos de la fa- milia y sobre él descorabasa una corona de flo- res del tiempo con lazos celestes, en los que se leía la siguiente inscripción: «Tus compa- ñeros y maestros, no te olvidan».

Presidió el duelo, el capellán de la ciudad don Antonio Pérez Díaz, depositario del Ayun- tamiento don Mauro Loxano Díaz, oficial ma- yor de la secretaría municipal don José Luis León, y los tíos de la fallecida don Manuel y don Antonio Bea Jiménez.

Dios haya acogido en su seno el alma de tan apreciada señorita y de resignación a los do- llares para sobrelevar tan inesperada pér- dida.

Ayuntamiento

En la orden del día para la sesión de segun- da convocatoria que ha de celebrar mañana en el Municipio, figurarán los siguientes asun- tos:

Acta de la sesión anterior.

Resultado de la subasta de la renta del servi- cio de la Pescadería.

Cuentas de medianoche del mes de Noviembre último.

Carta del Sr. D. Emilio Oreguer, denodado un ejemplar de su opúsculo «Noticias del Mariscal

de Campo D. Rafael Menacho», para la Bi- blioteca Lobo.

Oficio del Sr. Presidente de la Diputación, sobre moratoria para el pago de los débitos por contingente provincial.

Comunicación del Excmo. Sr. Marqués de Arellano, dando gracias por el acuerdo que se le comunicó.

El «Cataluña»

Dice que el crucero Cataluña tan pronto limpia y pinta sus fondos, saldrá de dique de la Carraca y zarpará para Cartagena, con objeto de hacer allí las reparaciones necesarias.

La Correspondencia de San Fernando de hoy, lo asegura así, aunque se le resiste creerlo.

Dicho es que el crucero Cataluña tan pronto limpia y pinta sus fondos, saldrá de dique de la Carraca y zarpará para Cartagena, con objeto de hacer allí las reparaciones necesarias.

Con La Tempestad, se despide esta noche de esta pública la compañía Mora Fernández, que marchará mañana a Santander.

Residencia

Nos ruegan hagamos constar que nuestro respetable vecino, el concejal Sr. D. Bernar- do Gutiérrez Otero y Marín, no trasladará su residencia a Sevilla, continuando entre nos- otros.

Buques de guerra

Fondeó en la noche procedente del Arsenal, el cañonero Recalde.

—En los cañones del Arsenal de la Carraca, el cañonero Lauria.

E/ Correspond. 19 Diciembre 1912.

DE JEREZ

Copa

Nuestro distinguido vecino don Francisco Doménech, gerente del coto de Aina, ha adquirido una magnífica copa de plata para premio de las pruebas de galgo que ha de celebrarse en la primera quincena de Enero próximo.

Junta

Mañana por la noche celebrará Junta gene- ral la Sociedad «Círculo Jerezano» para la ad- misión de socios; pasan de cien los aspirantes; se nombrarán cinco vocales y se tratarán otros asuntos de interés.

Inspector

Se halla en esta el Inspector de Sanidad de Sevilla, D. Francisco González.

Mejorada

Ha abandonado el lecho muy mejorada de la grave dolencia que ha sufrido, la bella y distinguida Sra. Carmen del Te

que te llamé, pero y los otros?... Les he llamado y derramé mi Gracia sobre ellos, en algunos más que sobre ti y yo no vinieron! Porque es cierto que muchos son los llamados y pocos los escogidos.

No puedo desearle—añadió el anciano con voz cromovida—lo que sentía dentro de mí, porque no hay palabra ni pluma que lo describa. Lo que si se asegura es que hacia el acto de adoración más fervoroso de mi vida. Yo quería adorar al Santísimo Sacramento, por todos aquellos que El reclamaba y que no iban.

La voz se hizo tristísima.

—Me di a ellos como Pan y humillé mi grandeza por amor... Me sometí a la voz del hombre y me ofrecí como alimento de su alimento... El egoísmo detiene y esclaviza a los hombres. Solo permanecen día y noche, mientras el multido lesiona los debilita. A la hora del banquete me abandona, para que el apóstol no se vaya. ¡Quién amará con amor semejante a alguien que le torgue a los hombres!...

Desde lo más hondo de mi alma yo le pedía un corazón más grande, para amarle más! Su propio corazón!

El añadío:

—Temen perder las horturas de la tierra y no ven que se expenden a perder las del cielo. ¿Qué importa que el César dé honores si Dios arranca la honra del hombre? Muchos cirán y no entiendrán. Osegarán porque no quieren ver. Yo soy la Luz, el Camino y la Vida y el que no va por Mi, ni busca mi esplendor ni沾e con mi mismo Ser, va en tinieblas y como muerto. No consiste todo en creer; ha que practicar. No hay que practicar a capricho ni a gusto de la comodidad propia, sino como Yo quiero que se pratique...

La voz era cada vez más triste:

—Se acerca el tiempo de las tinieblas, y el que no siga mi Luz, morirá en la sombra. Venían a Mi todos con espíritu de sacrificio, y no oculten en el corazón el afán del propio mérito... Sea cada hombre un misericordioso que predique la verdad y corra el mundo cazando almas para Dios. No viene el corso a colocarse ante el cañón, sino que el cañón le busca para matarla y regalarla luego el paladar; así, es inútil esperar a que el ciego desorientado halle el buen camino, si no se acerca a él la caridad y la tiende la mano.

Yo me bebí aquellas palabras llenas de sabiduría, y las grababa en mi alma.

—Pero no vienen!... ¡Cómo padecer el corazón del padre que tiene que castigar a sus hijos!... Vendrá el tirano y hará violencia a los débiles. Los buenos serán perseguidos y los templos profanados. Llorarán los cristianos y no habrá consuelo para ellos, porque fueron débiles. Alzarán entonces sus manos al cielo y pedirán Justicia, y mi Padre les dirá: «O envié a mi Hijo y dí su Sangre por vosotros. Los vistéis padecer y morir a manos de los impíos y os quedáis en casa sin tomar las armas para defenderle. Se quedó entre vosotros y durmisteis en vez de adorarle. El sedí a vosotros todo entero y vosotros os contentasteis a lo más, con un acto maternal de adoración. Le ví solo y abandonado, esclavo de su amor en el Sagrario. ¿Cómo me pedís consuelo, si habeis despaciado a mi Unigénito?»

Yo temblé... temblé porque veía los males cerniéndose sobre España, que languidece en apatía mortal y, lleno de congoja, me atreví a exclamar:

—¡Perdón, Dios mío!...

—Yo... ¡He aquí mi Corazón que tanto ha amado a los hombres!...

—Oh, amigo mío!... La Hostia blanquísima se transformó. ¡Era un Niño soberanamente bello, que mostraba su Corazón, pero un corazón ensangrentado, coronado de espinas que lo desgarraban, ardiendo en llamas vivisimas de amor y con la Cruz, signo de redención, clavada en su base!...

Galló el anciano y yo no me atreví a romper su silencio. Al cabo de un rato me dijo:

—¡Español... ¡infeliz!...

—¿Quién sabe? Si despierta, si trabaja, si cada cristiano cumple su deber...

El buen señor movió la cabeza.

—No, amigo mío—respondió.—Para eso searía preciso que todo el mundo comprendiera esos deberes, por completo, y hay mucha ignorancia, desgraciadamente... ¡y mucho egoísmo! Es necesario entender que los Mandamientos de la Ley de Dios, que son el Código salvador, se reducen a dos: a servir y amar a Dios y al prójimo, en Dios, como a uno mismo, y que ni a Dios ni al prójimo se les ama con solo dar buen ejemplo de vida religiosa y luego quedarse en casa fumando cigarros, tomando café y leyendo algún que otro libro plácidamente que a Dios y al prójimo se les da amor, cuando se buscan la gloria de Dios, haciendo que este reine en las leyes, en las costumbres y en las almas, y para ello hay, a veces, que molestar al César, y sufrir persecuciones, y llegar hasta la miseria, el hambre y la muerte. Ahora, amigo mío, tienda V. la mirada por ahí. ¡Vé V. a muchos dispuestos a realizar estos deberes, que exigen los tiempos presentes!

Y como yo hiciera signo negativo, el viejo añadió:

—En ese caso, diga V. como yo: ¡Español... ¡infeliz!...

Maese Nicolás.

EN LA ECONOMICA

Anoche se reunió la sección segunda Agricultura, industria, comercio y navegación.

El presidente don Juan A. de Aramburu, abrió discusión sobre la conveniencia de los Depósitos franceses, cuyo proyecto de ley se había sometido a la aprobación de las Cortes.

Examinóse el citado proyecto y el dictamen presentado por la Comisión del Congreso, así como las diferentes enmiendas presentadas, acordándose condonar a cuantas gestiones que se oponían a la aprobación de la misma.

La sección informó desde luego que de con-

veniencia que Cádiz de aprobación del citado proyecto, autorizando la existencia de Depósitos franceses, y que debe gestionarse de acuerdo con la Cámara de Comercio que no sean aceptadas las enmiendas que en sentido restrictivo han sido presentadas al Congreso.

Concurrieron a la reunión los señores don Juan A. de Aramburu, don Sebastián Ayala, don Luis Pérez, don Eduardo Ruiz López, don Joaquín Rubio de Artecona, don Miguel Barbal, don Arturo Marenco, y don Agustín García Gutiérrez.

Presidió el señor Aramburu a quien acompañaba en la mesa el Vicepresidente señor Marenco y actuó de Secretario el de la sección don Luis Pérez.

Hoy a las nueve de la noche se reúne la sección tercera; Instrucción pública y Bellas artes.

A los propietarios de Teatros de España

La Sociedad de Autores, que desde su creación adquirió carácter moralmente industrial, subordinando toda clase de intereses a los económicos, ha venido cometiendo tales abusos al amparo de la fuerza que representa, adquirida no por voluntad de cuantos pertenecen a ella, sino por la coactiva solidaridad impuesta a los mismos, dado su especial funcionamiento, que se hace necesaria y urgente una acción común de cuantos tienen interés a los cuales pueda afectar dicho funcionamiento, a fin de conseguir que ésta sea regulada con arreglo a bases justas en las que tengan eficaz garantía los derechos y los intereses de todos.

El último acuerdo de la referida Sociedad de Autores no puede ser más arbitrario ni más abiertamente atentatorio a la libertad de espectáculos, a los intereses de los propietarios de Teatros de España, y a los derechos del público. Un verdadero Teatro, con todas las condiciones exigidas por la ley, cuenta muchas miles de días. El valor de un Salón de Varieté o de una barraca de cinematógrafo es cien veces menor. Y esa Sociedad de Autores que invoca para adoptar sus acuerdos, los fueros y explendor del Arte, no ha tenido inconveniente en su última disposición, en conceder su repertorio a los Salones de Varieté y barracas, aunque exhiban películas cinematográficas y aunque el arte no tenga la presentación que debe tener, con tal de cobrar los derechos que correspondan a las obras que se presenten (muy inferiores a los que pagan los Teatros con lo cual la competencia con estos fue y seguirá siendo ruinosa para los mismos, que tienen más gasto de personal, contribución, etc.) y en cambio a los Teatros, aunque haya costado millones, les impide que puedan exhibir películas cinematográficas cuando por falta de compañías o por otras circunstancias tuvieran que estar cerrados de no dedicarse a dicha explotación.

Este acuerdo, que encierra un verdadero boicotaje por lo que se refiere principalmente a los teatros de provincias que no pueden estar abiertos todo el año para representaciones teatrales, porque cada uno tiene sus temporadas especiales y fuera de ellos no hay compañía que quiera trabajar en los mismos por falta de público, no tiene justificación alguna y es además ruinoso para dichos teatros, a los que pone en la alternativa, o de dedicarse permanentemente a variétés y exhibiciones cinematográficas, o de estar cerrados durante largas temporadas anuales, pagando la contribución correspondiente sin producir absolutamente nada a los que en ellos pusieron todo su capital y de ellos exclusivamente viven.

Ante tal actitud de la Sociedad de Autores, que colma ya la medida de cuanto dignamente puede tolerarse, aun olvidando los intereses de carácter económico, creamos oportuno dirigirnos a los propietarios de Teatros de España convocándoles a una Asamblea que podría reunirse en Madrid en la fecha que se acordara, para tratar y resolver en ella respecto a la constitución de una Sociedad de Propietarios de Teatros de España, para defensa de sus derechos y ejercicio de una acción común encaminada.

I

A promover, vista la ley de Propiedad Intelectual y los Estatutos y Reglamento de la Sociedad de Autores, cuanto conduzca a conseguir la declaración de ilegalidad de determinados derechos que cobra la Sociedad actualmente.

II

A recoger cuantas quejas justas haya ocurrido y oacione la Sociedad de Autores por cobro de derechos de autores no asociados; imposición a las Empresas de número de días de representación de determinadas obras y autores con perjuicio de todos los demás, así como de las Empresas y del público, y proceder, en vista de dichas quejas justas, a lo que corresponda en defensa de los nuevos intereses establecidos.

IV

A conseguir mediante una inteligencia con la Sociedad de Autores, empresarios de establecimientos, y los autores españoles que no estén conformes con los procedimientos utilizados por la Sociedad de Autores, la forma de terminar con el monopolio de esta.

V

A promover la acción del Estado por medio de las peticiones oportunas apoyadas en la prensa y el Parlamento, no sólo para reclamar de cuantos derechos cobro indebidamente la Sociedad y que por su carácter deban pertenecer a aquél exclusivamente o a la colectividad, sino para impedir que los medios indirectos y las condiciones coercitivas que impone se aten-

ta por aquella a la propiedad intelectual y a la libertad de espectáculos.

VI

A recabar con relación al actual conflicto, la acción del Estado, para que en ejercicio de su función tutelar a los derechos e intereses de todos los ciudadanos españoles impida el que el citado ejercicio libre de unos pueda, por la forma en que se practica, lesionar los derechos de los demás, ante cuya choque o conflicto se impone su referida intervención por el carácter de generalidad e importancia de los referidos intereses en pugna.

La reunión o Asamblea de Propietarios españoles de Teatros pudiera tener lugar en Madrid en un día de la segunda quincena de Enero que se fijaría de antemano.

Los ofrecimientos del local para la celebración de la Asamblea, así como la remisión de adhesiones, quejas justas, proyectos de organización de defensa, y constitución de la Sociedad de Propietarios españoles de Teatros, etc., etc., se recibirían en el Teatro López Ayala, Badajoz, bajo sobre dirigido a sus propietarios hasta el día 15 de Enero, al objeto de unificar la acción y llevar sistematizados a la Asamblea los trabajos de organización que hasta entonces se realicen, después de haber recogido el espíritu y opinión de todos los propietarios, actores y autores españoles respecto al asunto, con objeto de que pueda salir de dicha Asamblea votado y aprobado el Proyecto de constitución de la referida Sociedad de Propietarios, y que comience seguidamente, cuantas gestiones sean necesarias para conseguir la finalidad persiguida con su creación.

Badajoz y Diciembre 1912.

Los propietarios del "Teatro López Ayala" de Badajoz.

NOTICIAS

Fuego en una fábrica

Por noticias que tenemos de Madrid, sabemos que el fuego ocurrió en la madrugada del martes en la fábrica de Matías López, de El Escorial, no adquirió las proporciones que en un principio se dijo.

Se quemaron únicamente algunas existencias de los almacenes de cacao y azúcar.

El fuego pudo ser sofocado a poco de empezar, utilizando solamente el material de incendio de la fábrica donde el fuego se inició.

Detenido

A las siete de la tarde de ayer, por los guardias municipales Antonio Lanzarote y Antonio Raga, fue conducido a la Inspección de Vigilancia José Navas García, por insultar y amenazar al niño de 12 años, Jerónimo Alvaréz.

El hecho ocurrió en la carbonería situada calle Adolfo de Castro, 31.

—¡Artríticos! La Piperina granular esferulenta Dr. Gran, ha entrado en llamas de enfermos de gota, reuma, catarro, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Incendio

Anoche poco después de las ocho, los vecinos de la casa núm. 5, de la calle Magistral Cabrera, avisaron a la guardia municipal que de la accesoria de dicha casa salía mucho humo.

Inmediatamente se puso en marcha el Ayuntamiento de Municipales y Serenos Sr. Domínguez, cabos del distrito y otros guardias, logrando abrir la puerta.

Dentro del local había mucho humo que procedía de un montón de trapos viejos que estaban ardiendo.

Se procedió a apagar el fuego, lo que pudo conseguirse, poco después de descubierto.

En la calle se personó bastante público.

El Dr. Andreu, previene a sus consumidores, que sus pastillas contra la tos, las expone únicamente en cajas de hoja de lata y no sueltas. También hace nota que todas sus pastillas están marcadas con las iniciales S.A.G., que es una marca registrada para evitar falsificaciones.

Aviso

Por el presente se cita a los padres o parentes más cercanos del soldado fallecido Joaquín Pérez Manach, que lo fué en el regimiento de Infantería de Saboya núm. 6, para que en día y horas habiles de oficina, se presente en la Secretaría municipal, Sección de Alcalá, para hacerle conocer un particular de su interés.

Científica y prácticamente está demostrado que las PASTILLAS MORELLO son el remedio más racional para resfriados, tos, catarro bronquitis y pulmonares, ronqueras, etc.

Pérdida

Se suplica a la persona que se haya encontrado un zarcillo con una perla, que se ha extraviado en la mañana del 19 de Diciembre, lo entregue en la plaza de Mina, número 15, donde se lo gratificara.

Pídase Sal Vichy Etat para bebidas, y Comprimidos Vichy Etat, en sus envases originales. Búsquense imitaciones.

El FERINOL, cura la branquitis, "tos ferina" y tos rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

(Aplausos entre los liberales)

El Sr. ROMEO: «Mañana veremos quien vota.»

VOCES: «Todos. Todos.»

El Sr. ROMEO: «Ruego al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, mi amigo particular, que mañana asista a la Cámara a primera hora.»

El señor CONDE DE ROMANONES: «Así tiré.»

Terminado el incidente se entra en la

Orden del día

Se aprueban las actas de diputados a Cortes por Laizarote y Gómez (Canarias).

Jura el cargo el Sr. BETÁNCOURT.

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CÁTALOGO GRATIS Centro Hispano Americano pequeños inventos (Apartado, 11) CASTELLON.

Solicitamos representantes

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.-Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Bibas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 18

Consulta, de una a cuatro; días festivos, de una a dos.—Valverde, 20.—Cádiz

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.-Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Bibas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 18

Consulta, de una a cuatro; días festivos, de una a dos.—Valverde, 20.—Cádiz

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.-Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Bibas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 18

LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Contra el Incendio

EXPLOSIVOS DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

LAMPAS, FIRMAS, Cuchillos, Herramientas, Muebles, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía goza de gran crédito a sus innumerables garantías y capital, y principalmente a su rectitud y honestidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronta y amistosamente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDONDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Costa, Géraldo y Tánger.

D. LUIS MARTINEZ DEL OTERO.

MINA, 8. CADIZ

Pide también que se paguen los haberes a los funcionarios del Magisterio.

Se entra en la discusión de la

Orden del día

Empieza el debate sobre el dictamen del proyecto de Clases pasivas, que se suspendió ayer.

Entra en el salón el Sr. NAVARRO REVERTER.

El Sr. ALLENDE SALAZAR hace algunas observaciones al proyecto.

Defiende su opinión con largos argumentos.

El Sr. LOYGORRY combate la proposición. Le contesta el Sr. NAVARRO REVERTER.

Rectifica el Sr. LOYGORRY y lo hace con tanta extensión que el Sr. MONTERO RIOS se ve obligado a llamarle al orden.

Le contesta, en nombre de la comisión, el Sr. DAVIDA.

Se suspende el debate.

Continúa la discusión del dictamen dado al presupuesto de ingresos.

El Sr. ALLENDE SALAZAR consume el primer turno en contra.

Se extiende en largas y atinadas observaciones y consideraciones.

Trata del impuesto de tributación de derechos reales.

Se muestra contrario al impuesto de tócamejoraje.

Luego examina otros capítulos del presupuesto de ingresos.

Opina que las cuotas por redención militar, no darán el resultado que el Gobierno creyó.

Se extiende en otras consideraciones para demostrar que muchos de los capítulos no darán la cantidad apostada y señalada por el ministro.

Le contesta el Sr. NAVARRO REVERTER. Empieza dedicando grandes elogios al exministro conservador.

Rebate luego cuanto este señor ha expuesto. Afirma la certeza probable de las cifras señaladas.

Rectifican los Sres. ALLENDE SALAZAR y NAVARRO REVERTER.

Interviene el Sr. SAN JUAN.

Se aprueba el dictamen emitido por la comisión, sin enmiendas.

Pasa a discutirse el presupuesto general de ingresos.

El Sr. ALLENDE SALAZAR hace observaciones a la totalidad, pidiendo que se aclaren algunas cifras.

Interviene el Sr. CALBETON.

Contesta el Sr. NAVARRO REVERTER y por haber quedado un poco atónico, no se le oye bien desde la tribuna de la prensa.

Rectifica el Sr. ALLENDE SALAZAR.

También lo hacen los Sres. CALBETON y NAVARRO REVERTER.

Queda disidente la totalidad.

Se pasa a la discusión del articularo.

La comisión y el ministro de Hacienda rechazan varias enmiendas.

Se aprueban los espíritus primero, segundo y tercero.

Se prorroga la sesión para seguir discutiendo hasta terminar el articularo, según anuncia el Sr. PRESIDENTE.

En discusión se aprueba hasta el capítulo once.

El Sr. CALBETON, como presidente de la Comisión, hace algunas observaciones.

Se aprueban con facilidad los capítulos once, doce y trece.

En el capítulo catorce varios senadores pretenden introducir una modificación.

El Sr. PRESIDENTE se opone.

El Sr. ALLENDE SALAZAR interviene.

Se aprueba hasta el capítulo diez y ocho inclusive.

Discutése luego el capítulo adicional.

(En la Cámara solo hay ahora ocho senadores).

Se acepta una enmienda del señor CARRANZA.

También se acepta otra del Sr. OBISPO de JACA.

Este mismo señor defiende otra enmienda, relacionada con el desuento del catorce por ciento a todo el que cobre sueldo de la sección eclesiástica.

Se ocupa de las causas que motivan este desuento, que no es otra que amiaror el déficit que le va a resultar al liquidar los presupuestos.

Defiende los derechos de los sacerdotes a cobrar el sueldo íntegro.

Acusa al Gobierno, de cambiar los nombres de las cosas y de faltar a los contratos.

Dice que lo que se pretende hacer con el clero, tiene un nombre más propio que el que se le da en el presupuesto.

Asegura que lo que se quiere hacer, tiene segun los términos de la ley, los caractéres de una explotación.

Le contesta el Sr. NAVARRO REVERTER.

Lamenta la dureza de las frases empleadas por el Sr. Obispo de Jaca, al combatir ese ímpetu.

Dice que lo ha incluido, para evitar la desnivelingación de ese capítulo.

Se desecha la enmienda.

Quedan aprobados todos los capítulos.

Se levanta la sesión a las diez menos cuarto.

De las Cámaras

El señor Sánchez Toca se propone discutir ampliamente el proyecto de ferrocarriles complementarios.

La Comisión de Presupuestos, del Senado, ha dictaminado hoy los del Golfo de Guinea.

Después de la sesión del Congreso, confirieron largamente los señores Moret y Conde de Romanones.

Modificaron el plan parlamentario.

No se discutirá el proyecto de Clases pasivas.

Mañana el general Luque aclarará en el Congreso una duda en el articulado del proyecto de fuerzas navales, que se modificó en el Senado.

Se redactará nuevamente.

El Sr. Gullón confirió con el Conde de Romanones en el Congreso.

Trataron de las cuestiones pendientes en el Senado.

Luego conferenciaron con Moret.

El Conde de Romanones está muy satisfecho de la ligereza con que se vienen discutiendo en el Senado todos los proyectos.

Espera que la discusión del tratado franco-español en la Alta Cámara, sea tan elevada como lo fué en el Congreso.

Irá el Sr. García Prieto.

La situación liberal

POLÍTICOS Y FERROVIARIOS

Entretienenos comentarios, al anuncio de huelga.

Esta tarde en el Congreso se han hecho muchos y sabrosos comentarios a la anunciada huelga ferroviaria de Barcelona.

La anuncian para el primer de Enero.

Sabía notar que ayer había marchado para Barcelona don Alejandro Lerroux después de confundir largamente con el Conde de Romanones.

Hoy conferenciaron el presidente del Congreso y Castroviudo.

Cuando éste salió del despacho presidencial manifestó a los periodistas que el asunto de la huelga se estaba agravando mucho.

Muchos de los comentaristas, al fijarse en todos los detalles de estos hechos, creen que se trata de una maniobra política, con el único objeto de prolongar la situación liberal en el poder.

Estos se sienten intranquiles desde el artículo de La Epoca, hablando de la necesidad de que vuelvan los conservadores, que dio lugar a la polémica entre este periódico y La Correspondencia de España.

También consideraban algunos el vicio del rey a París, relacionado con este asunto.

El Conde de Romanones ha negado que la visita de Cordonillo fuera para anunciarle própositos de huelga general.

No hubo desgracia.

Por ahora no hay más—dijo—que un poco de agitación en Cataluña.

En el Congreso continuaron hasta última hora las cabañas políticas.

Se decide que si las Cortes se suspendieran el martes, el empréstimo lo hará el señor Navarro Reverter.

El señor Arias de Miranda ha dicho que pertenece a la inventiva popular el juicio político en que se asegura que en el mes de Enero se planteará la crisis.

Puede ser que se plante, pero esto no quiere decir que ya esté convenido.

Firma regia

Don Alfonso ha sancionado con su firma los siguientes decretos:

De Gobernación: Segregando a Parninas, Alero y Lernas del término municipal de Marías y agregándolos al de Lernes.

De Gracia y Justicia: Nombrando Canónigo de Roncesvalles al Sr. Cruz Molera.

Idem de Coria a don Agustín Romero.

Autorizando al ministro del ramo para presentar en Cortes un proyecto creando el Registro de la Propiedad en Borjas Blancas, provincia de Barcelona.

Esta tarde lo leyó el ministro en el Senado.

A la memoria del Sr. Canalejas

Los Sres. Conde de Romanones y Franco Rodríguez han dirigido una circular a todos los diputados y senadores del partido liberal, para que constituyan en sus respectivas provincias las Juntas encargadas de perpetuar la memoria del Sr. Canalejas.

También han dirigido dichos señores una circular a las entidades, sociedades y corporaciones, para que cooperen al pensamiento de honrar la memoria del finado.

Dedicán a éste grandes elogios.

Terminan pidiendo que se abran suscripciones con este destino.

Haran otras gestiones.

Belliscaciones

El redactor de La Correspondencia de España D. José Betancourt, que se firma con el seudónimo Angel Guerra, ha sido muy felicitado por haber jurado su cargo de diputado por Lanzarote (Islas Canarias).

Es el primer diputado de los nuevos distritos de Canarias, que se sienta en el Congreso.

Sus compañeros y amigos le darán mañana un banquete.

Asistirán muchos diputados liberales.

De Marruecos.—El coronel Silvestre.—Conferencias.—Residente.

Hasta el mes de Marzo próximo no se hará el nombramiento de residente general en Marruecos.

El señor Fernández Silvestre fue recibido en audiencia por don Alfonso.

Dicho señor había confiado antes con el general Luque.

Le detalló todos los asuntos marroquíes de actualidad.

En Palacio

Don Alfonso ha recibido en audiencia a los Sres. Cardenal Almaraz Arzobispo de Sevilla, a los representantes de los Clubs Náuticos de España y a otras personalidades.

Príncipe

En breve llegará a Madrid el príncipe de Battemberg, hermano de la reina D. Victoria.

Los Reyes

Don Alfonso y doña Victoria han estado hoy patinando en la Casa de Campo.

Lo celebramos

El señor ministro de Marina sigue hoy más aliviado.

Comisión

Ha llegado a Madrid la comisión del regimiento ruso del Olímpico, para entregar al rey la medalla conmemorativa del cuento.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Dia 18 Dia 19

Deuda perpetua 4 010 inter.

Serie F de 50.000 ptas. nom.

Serie B de 25.500 id. id.

Serie C de 12.500 id. id.

Serie D de 5.000 id. id.

Serie B de 2.500 id. id.

Serie A de 500 id. id.

Serie G y H de 100 y 200.

4 070 fin de mes.

Deuda amortizable 4 010

5 010 000'000 000'000

<p

**SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA**

DICIEMBRE DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El dia 26 de Diciembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTSERAT

Directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Golón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y La Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con tránsito en Habana. Combiná por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Camaná y Trinidad, con tránsito en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El dia 21 de Diciembre saldrá de Liverpool, el 3 de Enero de 1913 de Cádiz y el 8 de Barcelona, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, pasando por tránsito los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El dia 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POÓ.—El dia 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor

ISLA DE PÁTAY

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escuelas intermedias y Fernando Poó.

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato eximido, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camiones de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. 00 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con tránsito en Habana al vapor de la línea de Venezuela y Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camiones de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COP. MTRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

VAPORES DE IBARRA, Y.C., S. en G.—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz:

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga y flete corrido para Nantes, Havre, Banquerque, Amsterdam y Rotterdam.

Los viernes y sábados, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Génova y Marsella, a las 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón, a las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatarie: JEAN JOSE RA VINA, Busto Diego de Cádiz, 12—Cádiz.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Orientales a LAS ISLAS CANARIAS.

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

Salidas diarias de Cádiz los días 1, 8, 15, 22, 29 y 30 de cada mes.

El vapor español

DELFIN

capitán D. J. Roquet.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el dia 21 de Diciembre a las nueve de la mañana.

Consignatarie, VIUDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA, Isaac Peral, 9.

Quintín Ruiz de Gauna.
VITORIA (ESPANA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

'MAXIMA' Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual:

'NOTABIL' Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpia que las más excelentes bujías estearicas.

ENVIOS A ULTRAMAR

**Vapores Correos Españoles
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.
CÁDIZ**

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el dia 27 de Diciembre el vapor

PIO IX

Capitán D. L. Ugarte.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracos, Guantánamo y Manzanillo. Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.

**Vapores Correos Españoles
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.
CÁDIZ**

Servicio cada 22 dias fijo y rápido para

MONTEVIDEO Y BUENOS ÁRIES

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.00 toneladas

CÁDIZ

Capitán D. J. Subiño.—Saldrá del puerto de Cádiz el dia 23 de Diciembre de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

El dia de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la vispera.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C., Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

COMPANY ANONIMA DE VAPORES VINUESA
(antes de Espaliú y Comp.)—Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felicí, Palamós y Marsella.—E magnifico vapor español

CATALUÑA

Capitán don G. Pérez.—Saldrá el martes 24 de Diciembre a las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

LA REALIZACIÓN
GRANDES TALLERES DE CONFECCIÓN
DE TODA CLASE DE

Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles

EFFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y a medida.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados.

Hijos de Joaquín M. Lahera

—DUQUE DE LA VICTORIA 3 y 5 (antes NUEVA).—(CÁDIZ)

**CASA DE DESAMPARADOS
DE ALCOY**

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas

Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce y desde las tres a las ocho y media de la noche.

Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, d'olámpico, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS

Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.

Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.

EL CORREO DE CÁDIZ
DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: al mes, 1 Ptas.	2'00
Península. Trimestre adelantado	6'00
Extranjero. Trimestre adelantado. Francos	10'00

Redacción, Administración e Imprenta

Marqués del Real Tesoro, núm. 8

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la noche, y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la mañana.

**PIPERAZINA
GRANULADA**

GOTA

CÁLCULOS

ÚRICOS

LITIASIS

CEREVISINA

Carbónica-Artigues

es la forma de levadura de cerveza más recomendada por todas las eminentes médicas para combatir el estreñimiento y las enfermedades del estómago, riñones, intestinos, humedades de la piel, faronculosis, antrax, erisipela, sarpiñón, viruela, escarlatina, tifus, fiebres gástricas, etc. en todas las que necesita la sangre una vigorosa depuración, sin el menor d'gaste ni origitar newes enfermedades. Frazo 5 pesetas en todas las farmacias.

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más económica y eficaz para su administración.

Representantes generales: Sres. Pérez, Martín y C. Alcalá, 7—MADRID.

A. LLOPIS, farmacéutico, Ferraz, 1 y 3—MADRID.

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSÉ TENA. Bajada Puente del Mar núm. 1—VALENCIA

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

IMPRENTA
Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSÉ TENA. Bajada Puente del Mar núm. 1—VALENCIA

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

TALLERES: MARQUÉS DEL REAL TESORO

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, Línea 1 Ptas. 0'40

En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana 1 Pta. 0'20

En 3.ª y 4.ª plana 1 Pta. 0'10

En 4.ª plana 1 Pta. 0'05

Estos precios son publicando cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos por lo menos que se publicuen diariamente. —Para anuncios especiales consultese a la Administración.